Ajuntament de Quart de Poblet | quart educa

AYUDAS A ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO, CURSO 2025/2026

DATOS DEL ALUMNADO:		
Nombre y Apellidos:		DNI/NIE:
Domicilio:		
Teléfonos:	E- mail:	
Denominación de Estudios:		
N.º créditos titulación:	Créditos matriculados 2024/2025:	Créditos aprobados 2024/2025:
Curso actual:	Ciclo:	Cursos que integran la titulación:
Créditos matriculados 2025/2026:	Centro de matriculación:	

DATOS DE LA FAMILIA:	
Nombre y Apellidos del Padre:	DNI/NIE:
Nombre y Apellidos de la Madre:	DNI/NIE:
N.º de miembros de la Unidad Familiar:	

EXPONEN

1. Que concurren en su caso las siguientes circunstancias en la unidad familiar del/de la estudiante:

- ☐ Discapacidad legalmente reconocida de cualquier miembro de la unidad familiar.
- ☐ Discapacidad igual o superior al 65% del/la solicitante.
- ☐ Familia Monoparental.

2. Que conocen las Bases Reguladoras de las “Ayudas a Estudios de Grado y Máster Universitario” aprobadas por el Ayuntamiento de Quart de Poblet, y que reúnen los requisitos exigidos por las mismas.

SOLICITAN

La concesión de la “Ayuda a Estudios de Grado y Máster Universitario" para el curso 2025/2026 y el ingreso del importe económico de la misma en la cuenta bancaria indicada:

Nombre del titular:	D.N.I:

AUTORIZACIÓN

“Con la presentación de esta solicitud, autoriza de forma expresa al Ayuntamiento de Quart de Poblet a consultar los datos necesarios, de todos los miembros computables de la unidad familiar, que se encuentren en poder del Padrón Municipal de Habitantes, la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, o que estén incluidos en la redes de bases de datos de la administración pública española habilitadas para la consulta interadministrativa con el objeto de evitar la aportación de fotocopias de la documentación correspondiente, de conformidad con lo que establecen las leyes.”

Fdo.-

Quart de Poblet, de de 2026

En cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, se le informa de que sus datos serán aportados por la persona solicitante, al Ayuntamiento de Quart de Poblet, responsable del tratamiento de los datos, con la finalidad de gestionar la concesión de las subvenciones y ayudas, pudiendo ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y no ser sometido a una decisión basada exclusivamente en el tratamiento de los datos personales, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Quart de Poblet. La documentación aportada se ceñirá a los documentos vinculados a la convocatoria/subvención (más información en la página Web Municipal). También puede conocer toda la información relativa a la política de privacidad del Ayuntamiento de Quart de Poblet, en el siguiente enlace: http:// www.quartdepoblet.org/portal/ RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_9055_1.pdf

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET